



Pamplona a 18 de octubre de 2005

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (en adelante, “**Caja Navarra**”) de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Caja Navarra en su sesión celebrada hoy día 18 de octubre de 2005, ha acordado por unanimidad, cubrir la vacante producida dentro de la Comisión de Control de Caja Navarra tras el cese de D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea al haber cumplido el límite de edad fijado en el Artículo 39 de los Estatutos de la Entidad, designando, de conformidad con lo establecido en los Artículos 58 y 36.4 de los Estatutos y 65.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de Caja Navarra, con carácter provisional hasta la celebración del próximo Consejo General Ordinario, a D. José Antonio Sarría Terrón como miembro de dicha Comisión de Control.

Atentamente,

D. Jesús Alberto Pascual Sanz
Secretario Consejo Administración
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra